

UNDÉCIMA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.004

DIA: 28 de Octubre de 2.004

HORA: 16:10

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Lorgio Mercado Fuentes	16:10	16:15
Méd. José Oscar Adamo	16:10	16:15
Dr. Julio Nasser	16:10	16:15
Lic. Catalina Buliubasich	16:10	16:15
Dra. María Cecilia Gramajo	16:10	16:15
Cr. Antonio Fernández Fernández	16:10	16:15
Lic. Cecilia Piú de Martín	16:10	16:15
Dr. José Alfredo Espíndola	16:10	16:15
Géol. Eduardo Gallardo	16:10	16:15
Lic. Elizabeth Matus	16:10	16:15
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	16:10	16:15
Ing. Eduardo Frederick Elías	16:10	16:15
Sr. Juan Martín Figueroa Guardo	16:10	16:15
Sr. Juan Javier Lera	16:10	16:15
Prof. Mario Armando Cejas	16:10	16:15

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Margarita Armada de Romano

Ing. Norma Beatríz Vecchietti de Villegas

Prof. Silvia Isabel Radulovich

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Prof. María Rosa Percello

Srta. María Inés Vilte

Sr. Adrián José Avendaño

Sr. Pablo Naranjo

Sr. Carlos Mario Márquez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Prof. Marta Zulma Palermo

Ing. Sergio Horacio Reyes

Lic. Nieve U. Chávez

Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cra. Haydée Alvarengo de Magadán

Lic. Elvio Edgardo Alanís

Dra. Ada Judith Franco

Ing. María Cristina Camardelli

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

Siendo horas 16:10, la Sra. Rectora solicita autorización al Cuerpo para iniciar la Undécima Sesión Especial, debido a que transcurrió el horario previsto por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo.

El consejero Cejas mociona habilitar la sesión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra un voto por la negativa correspondiente al consejero Espíndola.

El consejero Espíndola fundamenta su voto en que la situación no esta sujeta a la reglamentación vigente y solicita a los consejeros puntualidad en las sesiones, para evitar estos inconvenientes.

1.Expediente N° 4.067/00: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita la ratificación de la Res. H. N° 1.281/04 por la cual modifica el Plan de Estudios 2.000 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Despacho N° 222/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando aprobar lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Espíndola y Lera.

2.Expediente N° 6.371/99: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, por la cual da por finalizada la Primera Promoción de la Carrera de Posgrado en Especialización en Identificación, formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

Despacho N° 211/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando ratificar la finalización de la Carrera mediante Res. CDFE N° 526/04.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

3.Expediente N° 12.018/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud modifica el punto 10 del Anexo I de la Resolución N° CD 226/03, ratificada por Resolución CS N° 240/03: Metodología de la Evaluación de los Alumnos.

Despacho N° 234/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando ratificar la Resolución CS N° 263/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Espíndola y Matus.

Siendo horas 16:15 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Undécima Sesión Especial del Consejo Superior - 2.004.

mvcc/JAB